

PROYECTO HÉRCULES

Aspectos Administrativos de la Licitación del Sistema de Gestión de Investigación en Universidades (SGI)



Isabel Martínez Hernández
Técnico del Proyecto Hércules



Índice

- | | | | |
|-----------|---|-----------|--|
| 01 | Objeto del contrato | 04 | Criterios de adjudicación |
| 02 | Presupuesto del contrato y plazo de ejecución | 05 | Propiedad intelectual |
| 03 | Otras informaciones. Contenidos sobre A, sobre B y sobre C. | 06 | Otros aspectos relativos a la licitación |



OBJETO DEL CONTRATO

Contrato Compra Pública de Tecnología Innovadora de servicios de desarrollo de un prototipo innovador de Sistema Gestión de la Investigación y Transferencia. Proyecto HÉRCULES: Semántica de datos de investigación de Universidades, cofinanciado con fondos FEDER a través del POPE.

Índice

- | | | | |
|-----------|---|-----------|--|
| 01 | Objeto del contrato | 04 | Criterios de adjudicación |
| 02 | Presupuesto del contrato y plazo de ejecución | 05 | Propiedad intelectual |
| 03 | Otras informaciones. Contenidos sobre A, sobre B y sobre C. | 06 | Otros aspectos relativos a la licitación |



PRESUPUESTO DEL CONTRATO

1.362.744,00 euros (IVA incluido)

Este importe se desglosa en las siguientes anualidades.

Año	Base Imponible	IVA 21%	TOTAL
2020	429.752,07 €	90.247,93 €	520.000,00 €
2021	696.482,64 €	146.261,36 €	842.744,00 €
TOTAL:	1.126.234,71 €	236.509,29 €	1.362.744,00 €

Valor Estimado del Contrato: 1.126.234,71 euros



CONDICIONES DE PAGO

FECHAS: Desde formalización del contrato

Hito 1.
6 meses.
200.000,00 €

01.

- Análisis funcional/Modelado de procesos
- Benchmarking de posibles aplicaciones de Blockchain

Hito 2.
7 meses.
320.000,00 €

02.

- El número de módulos desarrollados y validados por la Universidad de Murcia supera el 40% de los descritos en la tabla de módulos/pesos.
- Propuesta de metodología de análisis predictivo.

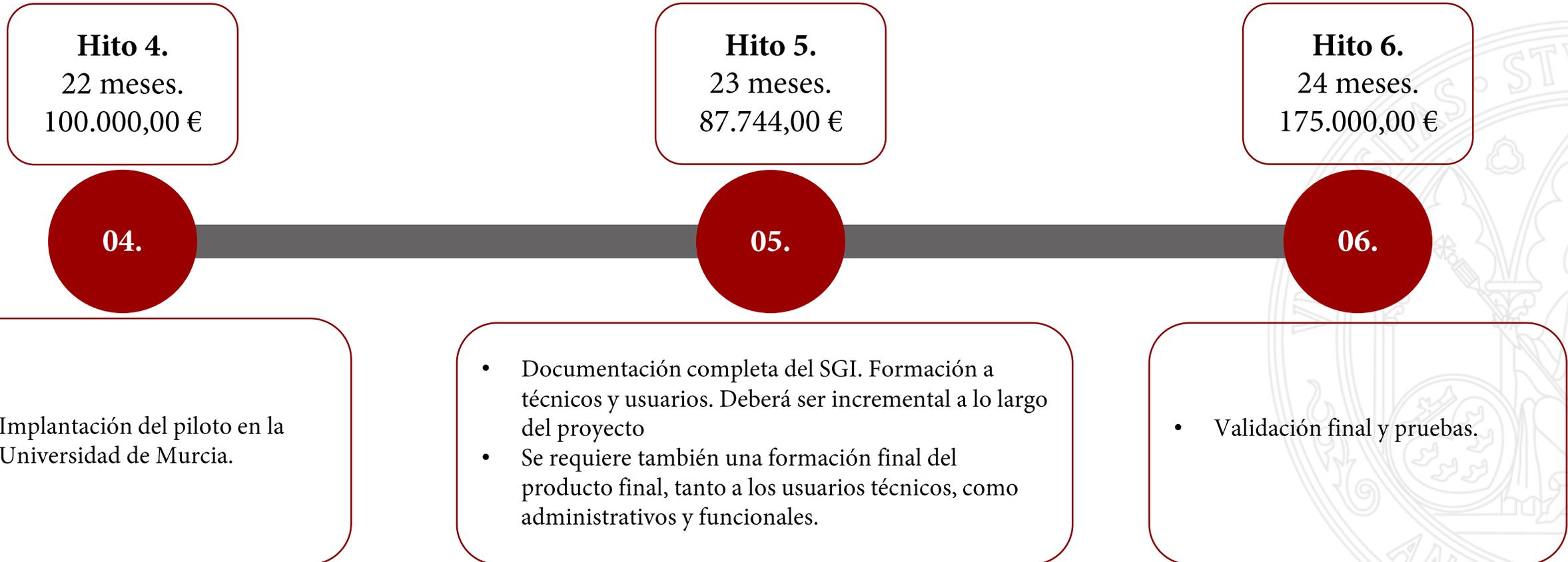
Hito 3.
18 meses.
480.000,00 €

03.

- El número de módulos desarrollados y validados por la Universidad de Murcia supera el 60% restante de los descritos en la tabla de módulos/pesos.

CONDICIONES DE PAGO

FECHAS: Desde formalización del contrato



PLAZO DE EJECUCIÓN

24 Meses, desde la formalización del contrato hasta el fin del plazo máximo otorgado para el cumplimiento de los hitos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

NO ES SUSCEPTIBLE DE PRORROGA

Índice

- 01 Objeto del contrato
- 02 Presupuesto del contrato y plazo de ejecución
- 03 **Otras informaciones. Contenidos sobre A, sobre B y sobre C.**
- 04 Criterios de adjudicación
- 05 Propiedad intelectual
- 06 **Otros aspectos relativos a la licitación**



Otras informaciones. Contenidos sobre A, sobre B y sobre C.

Sobre A

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Sobre B

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

Sobre C

PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.

SOBRE B: INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER

MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA *aproximado 60 páginas + 1 anexo

1. Índice.
2. Identificación y alcance de la oferta.
3. Planificación, organización y metodología propuesta para la realización del servicio.
4. Tecnologías y Arquitectura propuestas para la realización del servicio.

Facilidad de implantación e integración en distintas universidades.

5. Grado de innovación de la propuesta.
6. Control de calidad de los resultados del servicio.
7. Control de riesgos del proyecto. Plan de riesgos.
8. Documentación propuesta para el servicio.
9. Dirección y equipo del proyecto.

10. Anexo 1: Descripción funcional del prototipo innovador del SGI propuesto.

SOBRE C: INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER

Se presentará **Anexo III – Modelo de Oferta Económica** cumplimentado por parte de los licitadores con su oferta económica en relación a los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

Índice

- 01** Objeto del contrato
- 02** Presupuesto del contrato y plazo de ejecución
- 03** Otras informaciones. Contenidos sobre A, sobre B y sobre C.
- 04** Criterios de adjudicación
- 05** Propiedad intelectual
- 06** Otros aspectos relativos a la licitación

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR. HASTA 65 PUNTOS

- Criterio 1.** Planificación, organización y metodología propuesta para la realización del servicio. Hasta 15 puntos.
- Criterio 2.** Control de calidad de los resultados del servicio. Hasta 10 puntos.
- Criterio 3.** Equipo de trabajo adscrito para la ejecución de los trabajos. Hasta 9 puntos.
- Criterio 4.** Dirección de proyecto. Hasta 9 puntos.
- Criterio 5.** Grado de innovación de la propuesta. Hasta 9 puntos.
- Criterio 6.** Tecnologías y arquitectura propuestas para la realización del servicio. Hasta 8 puntos.
- Criterio 7.** Documentación propuesta para el servicio. Hasta 3 puntos.
- Criterio 8.** Control de riesgos del proyecto, Plan de riesgos. Hasta 2 puntos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Quedará excluido el proyecto que no obtenga un mínimo de 50% de la máxima puntuación posible en la suma de todos los criterios evaluables mediante juicio de valor respecto del total de puntos

Será preciso, así mismo, obtener una puntuación superior a 0 en todos los criterios.

Los eventuales empates se resolverán en primer lugar a favor de aquellas propuestas que hayan obtenido una mayor puntuación en el criterio 1.

Si en este criterio también han obtenido el mismo número de puntos, se considerarán mejor clasificadas aquellas que hayan obtenido una puntuación superior en los criterios 3 y 4, en ese orden.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA. HASTA 35 PUNTOS

Criterio 1. Precio. Hasta 25 puntos.

Criterio 2. Estimación de **coste máximo aproximativo de implantación y mantenimiento correctivo anual** en Universidad con volumetría similar a la Universidad de Murcia. Hasta 10 puntos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

COMITÉ DE EXPERTOS INDEPENDIENTE

La mesa de contratación estará asistida por un Comité de expertos independientes que serán los encargados de realizar la valoración técnica de acuerdo con los criterios señalados en este pliego e informará sobre la puntuación obtenida por los licitadores.

La composición de este comité se publicará antes de que finalice el periodo de ofertas en el perfil de contratante.

Índice

- 01 Objeto del contrato
- 02 Presupuesto del contrato y plazo de ejecución
- 03 Otras informaciones. Contenidos sobre A, sobre B y sobre C.
- 04 Criterios de adjudicación
- 05 **Propiedad intelectual**
- 06 Otros aspectos relativos a la licitación



PROPIEDAD INTELECTUAL

El contratista entrega una declaración con la **información relativa a cualesquiera desarrollos de software, que le pertenezcan con anterioridad al proyecto y que vayan a ser usados en él, siendo titular de su propiedad intelectual y liberándolos en términos GPL 3.**

El contratista deberá informar al responsable del contrato de cualquier nueva propiedad intelectual o industrial generada en el ámbito del Proyecto. Se informará, así mismo, de todos los resultados con potencial comercial, sean o no patentables.

Las tecnologías y soluciones desarrolladas en el ámbito del contrato, así como, los resultados que se obtengan del proyecto quedarán disponibles para el público, como software libre, bajo la licencia GPL v3 en el caso de productos de software y bajo licencia CCBY-SA 3.0 en el resto de los supuestos.

En lo referente al mantenimiento y evolución o mejora de la solución, el contratista se compromete a ofrecer el servicio a la Administración contratante en las condiciones más favorables.

PROPIEDAD INTELECTUAL

El contratista garantizará que la tecnología o solución desarrollada durante el presente contrato es original y responderá de todas las reclamaciones que pudieran ser formuladas por terceros en relación a su titularidad, así como de los daños y perjuicios que puedan causar a la Universidad de Murcia por tales motivos.

Los gastos de inscripción registral de la denominación final del producto como marca registrada, así como los de mantenimiento y, en su caso, defensa frente a terceros, correrán a cargo del contratista.

El contratista asumirá todas las responsabilidades y costes derivados del proceso de explotación y comercialización de la tecnología o solución desarrollada durante el presente contrato, manteniendo indemne a la Universidad de Murcia frente a cualquier reclamación por vulneración de derechos de terceros.

Índice

- 01 Objeto del contrato
- 02 Presupuesto del contrato y plazo de ejecución
- 03 Otras informaciones. Contenidos sobre A, sobre B y sobre C.
- 04 Criterios de adjudicación
- 05 Propiedad intelectual
- 06 **Otros aspectos relativos a la licitación**

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Dependencia:

Registro de Plicas de la Sección de Contratación de Obras y Concesiones.

PRESENTACIÓN POR CORREO POSTAL

DOMICILIO: Plaza de la Cruz Roja, 9 – Bajo.

LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL: Murcia, 30003.

TELÉFONO: 868 88 3574 – 3593

FAX: 868 88 41 90

CORREO ELECTRÓNICO: contrata@um.es; contrataobras@um.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fin de Plazo:

16 de Diciembre de 2019

Hora límite:

14:00 horas.

SOLICITUD DE ACLARACIONES

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

<https://contrataciondelestado.es/>

CONTACTO: contrata@um.es

La información proporcionada será de carácter vinculante.

Para solicitar aclaraciones del expediente y acceder a ellas, será imprescindible estar registrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

